

ACTA NUMERO 10

DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las ocho horas con treinta minutos del día dos de junio de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de San Pedro Garza García, el Ciudadano Presidente Municipal, **Lic. Fernando Margáin Berlanga** expresó: "Buenas días Señores Regidores, Señores Síndicos, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, realmente me da mucho gusto que a una sesión extraordinaria que fué citada con cierta rapidez hayan todos respondido con su presencia, le voy a pedir a la Secretaria del R. Ayuntamiento que nos haga favor de leer la Orden del Día". A continuación la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Teresa García de Madero** dijo: "Muchas gracias, Señor Presidente, buenos días, conforme a la convocatoria que ustedes recibieron, la Orden del Día programada para esta Sesión Extraordinaria Cerrada de Ayuntamiento de fecha junio 02 de 1995 es la siguiente:

* Lista de Asistencia y determinación del quórum

PUNTO UNICO

Contratación de la Obra de FIDEVALLE.

* Clausura

ACUERDO

Está a consideración de este Republicano Ayuntamiento la Orden del día, si están ustedes de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Conforme al **único punto** del Orden del día me permito tomar lista de asistencia: **Lic. Fernando Margáin Berlanga**, Presidente Municipal; Síndicos: **Ing. Luis Alberto Chapa González, Lic. Alfredo Garza**



364

Reyna; Regidores: José Luis Coindreau García C.P. Carlos Zambrano Plant, Miguel Angel Ramos Flores, Beatriz Garza Hinojosa de González, María Cristina González Ramírez, C.P. Luis Felipe Salas Benavides, Norma Nasta de Toussaint, Ing. Alfonso Rodríguez Benítez, Lic. Jesús Rodríguez Cuevas, Ivonne Salazar de Serna y Lic. Juan Manuel Cantú Lozano. Existe quórum legal, Señor Presidente. Para el desarrollo del único punto de la Orden del Día cedo el uso de la palabra al **C. Presidente Municipal**".

A continuación el **C. Presidente Municipal** expresó: "Me he permitido convocarlos a esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento para tratar el punto que en el Orden del Día se indica que es la contratación de una obra de Fidevalle, desde el inicio de nuestra gestión por la importancia que tiene el desarrollo de Valle Oriente, donde está el Fideicomiso de Fidevalle le propuse a este Cabildo la creación de una Comisión de Regidores que ustedes tuvieron a bien aprobar y quedó integrada por Alfonso Rodríguez Benítez, que es su presidente y los señores Jesús Rodríguez Cuevas y José Luis Coindreau, ellos tres han venido trabajando de manera muy intensa y muy cercana a la operación de todo lo que tiene que ver con la operación de Valle Oriente de Fidevalle, ellos podrán ahondar mas en los comentarios que yo haga. A raíz del desarrollo de las cosas como se han venido dando en el País concretamente la situación económica que nadie esperaba, pues muchos programas de Gobierno se han alterado y lo de Fidevalle no ha sido una excepción, justamente uno de los asuntos que estaba contemplado en el desarrollo de esta obra era el obtener un financiamiento para su realización, un financiamiento de una cantidad de 350 millones de nuevos pesos que por motivo de la situación económica no ha habido Banco que lo ofrezca, no se ha podido



conseguir ese financiamiento; la obra ha seguido su cauce como estaba programa con las dificultades cada vez mayores y se está llegando a un punto donde se tienen que tomar decisiones sumamente difíciles para asegurarnos que la obra no se detenga, el desarrollo de Fidevalle representa el 10 por ciento del territorio de nuestro Municipio, la vialidad que hay en ese sector es indispensable para el desarrollo de la zona y la construcción del túnel igualmente es necesario, no sólo porque Fidevalle se esté haciendo sino ya de por sí era necesario, obviamente el desarrollo de Fidevalle viene a acrecentar la vialidad y el tráfico que hay en ese sector y el túnel se vuelve más necesario. Como no se obtuvo el financiamiento que se había contemplado se han estado viendo las formas para llevar a cabo los programas establecidos para este desarrollo, actualmente se acercó una compañía filial del grupo Protexa para ofrecer realizar las obras que faltan obteniendo un financiamiento por la cantidad de 350 millones de nuevos pesos que permite esta cantidad no sólo realizar la obra sino también disponer de recursos para comprar los terrenos que se necesitan para hacer la obra, entonces es una cantidad superior al costo de la obra, en esta propuesta que ha presentado esta filial que se llama Tiasa, del grupo Protexa, se hace también el ofrecimiento de que el 40 por ciento de la obra será asignada a compañías del Estado, o sea va a ser subcontratada. De conformidad a las leyes, como Alcalde, tengo facultades para que se decida esa obra, se asigne de manera directa porque Tiasa tiene un convenio con una empresa francesa que tiene una tecnología de vanguardia, muy avanzada, para el desarrollo de los distribuidores, que son los pasos a desnivel, que están al salir de los túneles, es un convenio que tiene celebrado de manera exclusiva con esta empresa y con base en eso y a nuestras leyes, como Alcalde podría determinar si es conveniente o no que se asigne la obra; en el caso particular por dos razones, una de



ellas es porque trabajé en Grupo Protexa, doce años, nueve de los cuales fui director del jurídico del Grupo y si bien es cierto que cada acto que realice aquí lo hago con el único ánimo de atender las necesidades de la comunidad, del bien común, también es cierto que puede fácilmente interpretarse mal alguna acción que tome en este sentido y por otro lado la decisión de hacer una u otra cosa en este tema pues tiene una gran implicación para toda nuestra comunidad, decir que se posponga la obra para que se concurse o asignarla, cualquiera de las dos tiene una gran trascendencia, un gran impacto para nuestra comunidad y por eso consideré necesario el plantear el tema a ustedes miembros del Cabildo. Tenemos gente de Fidevalle y de Tiasa, afuera, si ustedes disponen nos pueden explicar cuestiones técnicas sobre la obra".

A lo que el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant** dijo: "No analizamos lo de la implicación legal y siento que puede ser el punto de partida de este tema y creo que con los técnicos aquí presentes no nos permitirá discutir este tema y si es tecnología de punta, si es caro, es barato, eso es un segundo término, vamos viendo la implicación legal que existe para el Municipio, para el Alcalde, para los Regidores el tomar una decisión de que esto se vaya sin un concurso, tengo entendido que de acuerdo a la legislación dice: "cuando existan condiciones o circunstancias extraordinarias imprevisibles puede asignarse en forma directa y también cuando se trate de trabajos que requiera de la aplicación de sistemas y procedimientos de tecnología avanzada", entonces ahí es donde necesitamos centrarnos y decir ¿ es realmente facultad del Alcalde tomar esa decisión ?, entonces está a disposición de los abogados, del Alcalde, del Síndico Primero y no se quien mas nos pueda orientar en ese sentido y luego ya entramos, sí es tecnología de punta, sí hay financiamiento, porque si dentro de dos años la Contraloría va a venir hacer una investigación de las cuentas



públicas y en este momento que se asignaron obras de 10 mil pesos que no se concursaron, qué va a pasar cuando ya haya cambiado la Legislatura y vayan a tratar un problema de 350 millones de pesos, entonces quiero ver a estos miembros del Cabildo tratando de defenderse legalmente en este asunto, quizás es correcta la postura del Alcalde, sólo quiero decir que ésto es un asunto muy delicado y todos tenemos que estar conscientes de que es lo que estamos decidiendo, no estoy tomando un partido de vamos a hacer ésto o no vamos a hacer ésto, vamos a poner los pies en el suelo y de ahí tomamos nuestra decisión". A lo que el **C. Presidente Municipal** dijo: "Lo vimos con el Director Jurídico del Municipio y el Director Jurídico de Fidevalle, son de la opinión de que se puede fundamentar en derecho esta decisión de asignar la obra de manera directa, no deja de ser un punto difícil y en un momento dado controvertido, sin duda alguna, porque el justificar que es una tecnología de vanguardia, que solamente la tiene una persona, que se requiere para esta obra y que es esa la que se necesita, no es cosa fácil, pero si es cierto que esta tecnología es nueva, dicen que hay un estudio del Tecnológico de Monterrey, no lo hemos visto, pero parece que el Tecnológico de Monterrey ha confirmado que la tecnología es de vanguardia, es de lo más desarrollada o tal vez la mas desarrollada en esta materia y contactamos a un profesional muy reconocido que conoce de éstos temas, el Señor Garza Mercado, que de manera independiente nos dió su opinión y nos confirma también que la tecnología es avanzada". A lo que el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant** expresó: "Vamos partiendo de que esa tecnología es de vanguardia, la pregunta es: ¿ se requiere ?, como para poderlo enmarcar dentro de ésto, el requerirse puede traer varias implicaciones, uno de que técnicamente se requiera o de que económicamente se requiera, entonces necesitamos ver en donde vamos a encuadrar esa



necesidad de esa tecnología". A lo que la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: "Coincido con el Regidor Carlos Zambrano que mas que ver si es una tecnología de punta, hay que ver la forma legal, quisiera llamarles la atención de que este problema de Valle Oriente, desde su inicio de la venta de los terrenos ha sido un asunto mucho muy controvertido y que ha molestado o ha causado escozor en gran parte de la comunidad y tampoco quisiera que ninguno de los que estamos aquí estuviéramos en un futuro en medio de una serie de controversias legales, de sospechas de nuestra honestidad por un contrato de esta manera, si desde hace varios meses se está viendo esto, sabemos por el periódico que se está viendo todo lo del túnel, porque hasta hoy de forma abrupta nos presentan lo de Fidevalle, la autorización de una asignación, desde que empezamos nos pudieron haber dicho para haberlo estudiarlo mas y haberlo sometido a concurso, también estoy de acuerdo con el Regidor Zambrano de verlo con mas cuidado". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** expresó: "Quiero agregar al enfoque de Carlos Zambrano, que confieso que no lo había visto en el último mes de discusiones, pero corrigiéndote un poquito la Ley dice: "cuando se trate de trabajos cuya ejecución requiera de la aplicación de sistemas y procedimientos de nueva tecnología", no de esquemas financieros, la Ley lo que está puntualizando es que la obra requiera de tecnología avanzada, no que requiera un esquema financiero de urgencia, porque hiciste una salvedad en tu segunda intervención; la otra es que la Comisión fuimos los que ocupamos al Señor Garza Mercado para que nos asesorara en este tema, empezamos a preguntar quien era respetable en el área de cálculo y estructuras, siempre salió el nombre del Señor Garza Mercado, parece ser que es un hombre respetado y respetable en su área de ingeniería y estructuras, tuve su curriculum en mi oficina de todo lo que ha hecho y es un



hombre grande, se le pidió que nos asesora en todo el desarrollo de Fidevalle de aquí en adelante, pero en primera instancia se le pidió que analizara la proposición de Protexa-Tiasa de tecnología y dijo efectivamente esta es tecnología de punta, no la conocía, pero mi pregunta es si existen otras tecnologías que no conozca y también sean de punta y el Regidor Rodríguez Benítez le dijo es que tecnología de punta no hay mas que una, las demás no son de punta, pero cuántas mas ha visto el Señor Garza Mercado. Lo que se le pidió al Tecnológico y no lo tenemos a la vista, no sabemos que se le pidió, ¿ se le pidió que opinara sobre la tecnología francesa de Tiasa o se les pidió que nos dijera cuál es la tecnología en el mundo que es de punta en un paso a desnivel ?, no sabemos, ellos dicen que el Tecnológico avala la tecnología pero me preocupa mucho el argumento del Regidor Carlos Zambrano". A lo que el **C. Regidor C.P. Luis Felipe Salas Benavides** dijo: "Quería hacerles ver un punto práctico, me acabo enterar de esto apenas ayer, sin embargo los invito a que vean esto de una manera más práctica, esto en mi opinión o es una trampa o es una muestra de ineptitud mayúscula de los funcionarios que están llevando a cabo el proyecto, porque digo esto, no puede ser posible que esta obra que se diseñó hace un par de años, no contemplara en la gráfica de Gant de los proyectos, no contemplara el hacer una ingeniería, cualquiera que haya hecho una casa de más de 100 metros cuadrados sabe que los ingenieros tienen que hacer un plano, no puede ser posible que no tuvieran previsto en su plan todo lo que se tenía que hacer y de repente en un día nos digan hoy tenemos que firmar porque esto está así, número uno, en cuanto a lo técnico y a la ingeniería. Número dos, cuando estuvimos aquí con la gente de Fidevalle, les pregunté de la cuestión económica y se necesitaba ser totalmente ingenuo en aquella época para saber que no iba a haber dinero, ahora resulta que la



compañía que tiene el dinero, es a la que se le tiene que asignar y es también la que tiene la tecnología de punta, los invito a que veamos ésto de una manera práctica y que no caigamos en el juego de estos funcionarios, que desconozco que otras cosas traigan pero se ve a leguas que están poniendo las cosas de manera para que se asigne, suponiendo que esté equivocado y no sea mala fe de ellos sino solamente ineptitud, ¿ cuál es el problema de concursar la obra ?, el problema de concursar la obra es que nos vamos a tardar, si la tecnología es de punta y ellos son los únicos que tiene financiamiento, la vana a ganar, ¿ cuál es el problema ?, que trabajen 24 horas diarias, 24 ingenieros y que saquen la ingeniería en 24 días y en 26 días que esté todo, que vamos a traer un retraso de 30 días, bueno por culpa de esos funcionarios ineptos, no sé si la Ley de responsabilidades se les pueda aplicar y cuestionar al Señor Gobernador si esos señores tienen que seguir ahí o no, pero que nos pongan así de repente contra la espada y la pared de que hoy tenemos que decidir que se asigne una obra que era de 100 millones de dólares antes de la devaluación, las respuestas que nos dieron aquí en aquella ocasión fueron poco menos que ofensivas, les decíamos crees que va a haber dinero, sí tenemos un crédito con Serfin, los que estamos en el ramo de los negocios sabemos que las líneas de crédito son salvo disponibilidad de recursos y se sabía en aquella época que no iba a haber dinero, nos dijeron que estaba en el presupuesto incluido, ¿ quién en este País presupuestó la devaluación y el aumento de intereses ?, estoy seguro que ese presupuesto, bueno no estoy seguro desde el punto de vista científico, pero me huele que ese presupuesto de 350 vale ahora 150 o 200 y la tienen inflada desde el principio, ¿ cómo es posible que esté el financiamiento dentro del precio?, o se lo van a cobrar aparte al Gobierno del Estado, entonces Protexa si tiene fondos y los demás no, sinceramente es tan irregular



que sugiero que lo revisemos muy a fondo y no nos vayamos con la finta porque son demasiadas irregularidades y estoy consciente del daño que estamos ocasionando al parar a los constructores, a los de Fidevalle y a los de Valle Oriente, estoy consciente y creo que ellos se lo tienen que reclamar a éstos funcionarios y no a nosotros, no debemos sentirnos culpables nosotros de los errores de Marcelo Benítez y su gente". A lo que la **C. Regidora Norma Nasta de Toussaint** dijo: "Quisiera que supiéramos o estemos enterados si realmente el Municipio nos estamos enterando hasta ahorita, porque el Municipio tiene presencia en las juntas de Fidevalle, ¿ el Municipio no se enteró antes de esto ?, como Municipio ya estábamos enterados, los que no sabíamos eramos nosotros los Regidores y el Municipio no sé como habrá reaccionado pero creo que ya había estado de acuerdo en un momento y se había firmado que se aceptaba que se asignara la obra, igual que Monterrey". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** aclaró: "Ellos hablaban de la tecnología francesa desde septiembre del 94, en enero estuvimos como invitados oyentes, Alfonso Rodríguez, no sé si estuvo Jesús Rodríguez y yo, en una junta de consejo de Fidevalle, en enero, entonces la pregunta que les hago es ¿ cómo le vas ha hacer si estas cobrando pesos del 94 para pagar gastos en pesos del 95 inflacionados y 96 ? y con gran tranquilidad me dicen es que teníamos, primero, un "guardadito" como en todas las obras, nos fuimos grandes aquí en el presupuesto base y segundo, obras accesorias que no están aprobadas por el Congreso, en el decreto, y podemos no hacer y entonces al quitar estas dos partidas bajamos el presupuesto base a un número que no me acuerdo, por decir un número 290 en vez de 370 mas la inflación libramos y además en esa junta jerarquizaron obras y dijeron en dado caso de que no avance, de abajo para arriba vamos ir cortando, que provoca que yo les dijera no sé si ustedes tengan



facultades para no hacer lo que el Congreso ordenó hacer, pero ese es problema de ustedes y yo vengo de oyente, entonces dice Marcelo Benítez es que además estamos viendo la tecnología de punta, porque yo de esto no me enteré en septiembre, me enteré en enero, tecnología francesa que promete ahorros importantes, perfecto, éste es el punto fino que quería hacer por el comentario de Norma, de que esa tecnología se iba a asignar, hay un acta de Consejo firmada por nuestro representante en el Consejo, el Arq. Jesús Angel Lozano, en donde se contempla, la redacción no la tengo aquí presente pero pudiera ser que nos la traiga Jesús Angel, en donde se contempla la posibilidad o la necesidad de asignar la obra por parte del Gobernador de acuerdo con esta Ley y se sujeta a futuros presupuestos o a futuras partidas, no está tan clara como va, como ya se aprobó, queda un margen de duda, ¿en donde explota el problema ?, porque a mí va a verme un constructor a mi oficina, no amigo mío, conozco a su familia pero no a él y me dice represento una oficina americana con oficinas en México y oí que iban a hacer la obra, entonces me apresuré a decir que porque no me invitaban y me dijeron que no estaba abierto a concurso pero que con mucho gusto, me dieron escasamente datos, con gotero, poco a poco y me dieron de tiempo a mayo 20 para que diera mi presupuesto y que es lo que provoca la ira del constructor éste, recibo por fax una carta diciéndome, lo sentimos mucho ya se designó que esta obra se asigna, en mayo 4 y le digo que yo sepa se tiene que concursar, simultáneo a esto pasan una carta para que la firme el Alcalde, pidiéndole al Gobernador que asigne la obra y de esa fecha, mayo 4, para acá es esta historia de juntas que hemos tenido constantemente, entonces creo que hubo tiempo de sobra para preparar la ingeniería, cuando tuvieron dinero, ahora dicen que no tienen dinero para la ingeniería y paran y en un sentido dicen es también culpa tuya (del Municipio de San Pedro



Garza García) porque no me decides asignarla. Pero hay muchas preguntas en el aire, déjenme olvidarme por un momento del impedimento que marca Carlos Zambrano, que me parece muy serio y vuelvo a repetir porque la Ley en su redacción dice cuando existan condiciones extraordinarias e imprevisibles y cuando se trate de trabajos cuando su ejecución requiera de aplicación de sistemas, no dice y/o, dice y, son las dos condiciones, extraordinarias e imprevisibles que es ésta que estamos viviendo, sin duda alguna, la de la inflación nadie la previó, pero además tiene que ser y cuando se trate de trabajos requieran de aplicación de sistemas de tecnología avanzada y esos no los llena la obra y este impedimento que marca Carlos Zambrano es muy serio, a mi entender, no soy abogado, pero me parece muy serio, pero independientemente de esto hay preguntas en el aire que quisiera vernos a los honorables miembros del Cabildo siendo entrevistados por cualquier periódico de la localidad, que no son mansos, o por cualquier locutor de la localidad, que tampoco son mansos, contestando algunas preguntas y quiero dejarlas en la mesa, nos van a preguntar ¿ por qué asignamos la obra ? y vamos a decir como dice el mismo Ingeniero Garza Mercado, porque Garza Mercado dijo que es tecnología de punta; y nos van a preguntar ¿ y no tendrá ninguna otra empresa americana tecnología distinta ?, no la tiene; ¿ y cómo sabe ? pues porque no la tiene; ¿ pero preguntó ?, no, porque dice la empresa que está cotizando esta tecnología que nos ahorra un 7 por ciento; ¿ contra qué ?, contra el presupuesto base; ¿ quién hizo el presupuesto base ?, la Dirección de Fidevalle; ¿ es el más barato ?, sí; ¿ quién mas concursó ?, no ninguno; ¿ y cómo sabe que es el más barato ? y luego nos van a preguntar es que estos cuates traen dinero, ¿ dinero de ellos o de quién ?, no consiguieron un préstamo para el Estado, para el Gobierno del Estado; ¿ nada mas ese Banco tiene dinero para el Gobierno del Estado o para esa



empresa?, no para el Gobierno del Estado; ¿ entonces porqué no la concursó Gobierno del Estado si ya tenía el dinero ? y agárrense a contestarle porque vamos a estar ahí sentados”. A lo que el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant** agregó: “Además de los periodistas está una cita del Congreso que nos puede decir porque hiciste eso de acuerdo a esas mismas preguntas y los periodistas, con todo mi respeto, les dice uno y hasta ahí llegó, pero ante el Congreso la responsabilidad es otra y además no debemos de estar nosotros defendiéndonos ni del Congreso ni de los periodistas, debemos de estar defendiendo a la ciudadanía del Municipio, que para eso es para lo que estamos aquí, por eso es muy importante que veamos cuales son los pros y las contras de una toma de decisión y si la toma de decisión es que se asigne debemos de estar bien conscientes de que fué la mejor decisión y si es concurso, la misma cosa, es la mejor decisión, entonces seguiría con tu (refiriéndose al Regidor Coindreau) forma de discurrir este tema porque creo que estás llegando a puntos muy valiosos”. A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** dijo: “A lo que iba llegando es que está en el mejor interés de la ciudadanía de Garza García, pudiera ser que el dilatar la obra, la decisión y obligar a concurso salga más caro, pero pudiera ser que así sirvamos mejor al interés de la comunidad. Anoche nos citó el Gobernador en su casa para hablar de ésto y en una de las intervenciones que hacía les decía con mucha franqueza, porque no podemos soslayar el punto, que las gentes del sector político, no de ningún partido, los políticos de Nuevo León estamos en este momento en nuestro punto mas bajo de credibilidad y de popularidad, el pueblo no quiere saber nada de nosotros, estamos en el punto mas bajo y ahora les vamos a salir que asignamos una obra de 250 millones de nuevos pesos, no a nuestro antojo, así lo dije anoche y luego me recriminaron, a nuestro muy buen criterio dijimos ésta es la



que le conviene y nada mas para que se den una idea de la implicación legal aquí tengo la revisión de la cuenta pública que hace la Contaduría Mayor de Hacienda y nos está impugnando a Garza García, probablemente con razón legal o a lo mejor no la tiene, me han dicho que no llega al límite, 10 obras con inversión superior a 200 mil pesos, que se asignaron por invitación directa debiendo ser por convocatoria pública, invitación directa quiere decir que el Municipio dice Maiz Mier, Garza Ponce, Protexa y Juan Pérez, los invito a que concursen esta obra y en un concurso por invitación se decide quien es el mejor, no es ni siquiera ésto de lo que hablamos, se invitó a cinco gentes y se concursó pero no fué convocatoria pública como dice aquí debiendo ser por convocatoria pública, entonces no están diciendo te equivocaste, no convocaste públicamente, si hubiéramos asignado estaríamos todos en el cárcel, no convocaste públicamente no concursaste, aquí ni a eso estamos llegando. Decía Alfonso Rodríguez anoche quizás este es el costo que tenemos que pagar porque vivimos en una sociedad abierta, que cueste mas la obra, que cueste un poco más, pero que quede muy transparente, que no quede duda". A lo que la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** expresó: "Hay que tomar en consideración la mala planeación que ha habido desde el principio con Fidevalle, la falta de previsión de parte de ellos, perdónenme pero de las personas que estuvieron involucradas en la administración pasada con ésto, ya tenemos encima un problema grande con la deuda de Alfonso Reyes, lejos de pensar en prensa, en Congreso y todo eso vámonos a poner en lugar de todos los vecinos de San Pedro, en el lugar que vamos a estar dentro de tres años como vecinos viendo que se hicieron las cosas sin estudiarlas, precipitadamente y dejándonos con deudas y con malas planeaciones. Quizás no es lo óptimo esa compañía que mencionan los de Fidevalle, tenemos experiencias de ciertas



personas que han estado trabajando en la toma de decisiones en estas cosas y que sus resultados no han sido muy benéficos, tenemos varios ejemplos en esta Ciudad, creo que hay, como decían ustedes, compañías extranjeras que también pueden concursar, si ya las tiene que se someta a un concurso, les voy a dar un ejemplo muy claro de lo que pasó en la última junta de la Comisión del Medio Ambiente, ya habíamos quedado que el ordenamiento o los reglamentos lo iba a hacer una institución y comentaban que no se podía hacer porque no había concurso y no se podía asignar y estamos hablando de una bicoca de 39 mil pesos nuevos, algo que urge que es lo de la Sierra y no se puede hacer porque no hay concurso y si estamos hablando de 350 millones de pesos y de una obra que va a beneficiar a la comunidad o va a dar perjuicio de como se haga y quien la haga, creo que valdría la pena que se concurse y no seguir en el juego y pensar lo que va a decir la comunidad de nosotros, no el Congreso, ni la prensa, ni nada, sino en la comunidad, que está sufriendo mucho, está pagando mucho por los pagos de impuestos, de intereses, está hasta el tope y ellos están confiando en nosotros para el buen manejo de sus impuestos". A lo que el **C. Regidor Lic. Juan Manuel Cantú Lozano** expresó: "Volviendo a la tecnología y lo que puede sustentar legalmente el punto, cuando se habla tecnología y que se requiera lo último, quiere decir que no haya otra mas para hacer la obra, pero mientras haya un método alterno no quiere decir que sea lo último, que puede costar un 7 por ciento menos, a riesgo de qué, entonces, ya de ahí no se puede sostener que sea lo último en tecnología, no justificaría legalmente el tenerlo como base". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** dijo: "Déjenme darles todos los argumentos a favor porque quisiera que la decisión fuera bien inteligente y que no nos fueran a decir el día de mañana es que los señores de la comisión sólo tocaron los elementos



negativos en un Cabildo que no tiene la experiencia de la Comisión y que está, tal vez, aprendiendo de estas cosas por el periódico o por la junta de la mañana. Argumentos a favor, estéticamente es muy bonita la obra, porque los puentes son muy delgados”. A lo que el **C. Regidor C.P. Luis Felipe Salas Benavides** preguntó: “¿ Son argumentos a favor de concursar o de la obra ?”. A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** contestó: “Los argumentos son a favor de la tecnología que presenta Tiasa, estéticamente la obra es mucho más bella que la tecnología tradicional porque es más delgado el puente, la parte que uno ve es más esbelta, entonces es más bonito. Por la tecnología que usan para montar los pasos a desnivel cuando tengan que cruzar Lázaro Cárdenas y nos mostraron video tomado en Francia, dicen que pueden estar pasando carros por abajo mientras estoy acomodando fichas arriba, es un sistema de fichas de dominó que van rodando en dos rieles, se monta la ficha y la acomodan mientras los carros están pasando por abajo, si ustedes han transitado por Lázaro Cárdenas a mediodía, se dan cuenta de lo que será interrumpir el tráfico por diez días para montar la tradicional, que quizás también se puede montar sin interrumpir, de todas maneras considero que no sería sano estar montando vigas de 20 toneladas y los carros pasando por abajo, sería una irresponsabilidad, como quiera hay que interrumpir, pero ellos dicen el montaje no interrumpe el tránsito. Es 7 por ciento más barato contra el presupuesto base que no sabemos que guardados tengan. Como se construyen las vigas en una fábrica y sólo se trasladan ahí no se afecta el medio ambiente, llega la viga limpia, pulida, con semáforos puestos y nada mas la ponen arriba. Se ahorra tiempo y estos señores ofrecen conseguir financiamiento, ésto es muy importante, no nada mas para la obra que falta por hacer, que son el distribuidor vial Constitución-Venustiano Carranza, los puentes



gemelos de Santa Catarina, distribuidor vial Venustiano Carranza-Morones Prieto, distribuidor vial Lázaro Cárdenas-Vasconcelos, paso a desnivel Vasconcelos- Rocallosas, ampliación Lázaro Cárdenas, paso a desnivel Lázaro Cárdenas-Rufino Tamayo, paso a desnivel Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, conexión distribuidor vial Morones-Prieto al Túnel de la Loma Larga, conexión Túnel de la Loma Larga al distribuidor Lázaro Cárdenas- Vasconcelos. Pero estos señores no sólo ofrecen financiar estas obras que cuestan 250 millones de nuevos pesos, mas o menos, a números inflados, además ofrecen 350 millones de nuevos pesos para sacarnos del agujero donde estamos metidos, entonces el Estado dice me están financiando lo que gasté, lo que voy a gastar y todo, a siete años con dos de gracia, es muy atractivo." A lo que el **C. Regidor C.P. Luis Felipe Salas Benavides** dijo: "Con todo eso con toda seguridad se llevan el concurso". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** continuó: "Las otras ventajas son que tiene menos mantenimiento, francamente creo que en México entero jamás le hayan dado mantenimiento a un paso a desnivel, nunca he visto a alguien atornillando los tornillos que pusieron hace 20 años en Gonzalitos, pero dicen que necesita menos mantenimiento porque tiene menos tornillos y porque tiene tensores de acero por dentro de la viga; otro punto a favor es que nos salvamos del escándalo público inmediato porque la obra amenazan con pararla y entonces pueden decir Municipio en donde estabas cuando ésto se empezó a planear, llevamos un costo con la ciudadanía, que habría que explicar y fijar en donde estuvo la deficiencia.". A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** agregó: "En la propuesta de Tiasa que acabamos de circular viene completa lo que ellos pudieran llamar ventajas". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** dijo: "Tiasa se compromete a entregar la obra sin alteraciones, adiciones y extras, es



muy común en los concursos éstos si se gana una obra de 100 millones de pesos y al mes dicen en vez de arena hay piedra fosilizada desde hace dos mil años entonces te subo 10 por ciento, aquí no hay adiciones. La otra ventaja es que reparten el 40 por ciento subcontratado entre contratistas de Nuevo León, tecnología de vanguardia, compromiso de 350 millones, mañana le prestan al Gobierno 50 millones de pesos para que no pare nada, compromiso de Tiasa por no hacer cargos adicionales, factibilidad de reducir hasta en cuatro meses el período de construcción, factibilidad de reducir el volumen de obra contratada hasta en un 25 por ciento y otra cosa es que por lo esbelto de los travesaños los postes que detienen el paso a desnivel requieren menos altura y entonces son mas bellos y estorba menos a las empresas que quedan pegadas a los pasos a desnivel y esto trae ahorros subsecuentes. Déjenme agregar otra cosa todo esto es una promesa que hacen y no hemos oído ninguna otra promesa, no hemos pedido ninguna otra promesa, Tiasa es el único que nos ha prometido cosas bonitas, si buscáramos otro quizás nos alaban la oreja otra vez y para mí esa es la mas grande deficiencia no hemos oído a nadie y estamos enamorados de esto, quizás si lo concursamos éstos se la llevan y nosotros quedamos cumpliendo con nuestra obligación de conciencia y nuestra obligación política". A lo que la **C. Regidora Norma Nasta de Toussaint** preguntó: "Tengo entendido que sí se ha tenido oportunidad de hablar con otras empresas y no le han podido llegarle, vamos a suponer que no hay duda de que es Tiasa el mejor, ¿ cuál es el problema para el Municipio si se abre al concurso, qué perdemos nosotros, el tiempo y cuándo se pararía la obra, y si se para la obra el Municipio tiene que devolver un dinero ?, tendríamos que pagarle a los vecinos ese impuesto, ¿ Cuánto tiempo nos da Tiasa para echarse ellos para atrás o no hay límite ?, ¿ podemos concursarlo sin problema de que



Tiasa después diga que siempre no ? ". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** contestó: "Déjame ponerlo así, porque así me sentí anoche nos volvieron a amenazar diciendo, hay un problema porque Tiasa consigue el dinero con Banco Unión, Banco Unión es el Banco que quebró, pero según ellos como quebró la Federación lo reconstituye en capital y por eso si tienen dinero, entonces ayer nos dicen que el Banco Unión ya salió en el periódico que lo van a privatizar, mientras hacen el concurso y lo privatizan quizás ya no nos prestan, toma tres meses el concurso de la privatización, según anunciaron , en tres meses el Banco Unión no se privatiza y si no se privatiza ahí está la oferta". A lo que la **C. Regidora Norma Nasta de Toussaint** preguntó: "¿ Si se empieza y después se privatiza no nos quitarían el crédito a la mitad ?". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** contestó: "Está sujeto a disponibilidad". A lo que la **C. Regidora Norma Nasta de Toussaint** preguntó: "¿ Tenemos más opciones ? y ¿ cuál es el costo para nosotros de concursarla, porqué le tenemos que pensar tanto para el concurso ?, me imagino que debemos de tener algún costo no únicamente político o que perdamos la opción de Tiasa o tengamos costo económico de concursarla". A lo que el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant** dijo: "Estas ventajas que nos dice José Luis Coindreau con relación a lo que propone Tiasa pues se ve bastante razonables, en algunos casos buenos, lo único que solicitaría de Tiasa o de cualquier otro que vaya a concursar es que garantía va a dar de estas obras, estamos hablando de una tecnología de punta, de un mantenimiento, de cosas que con anterioridad no había y aquí están hablando de mantenimientos y por otro lado hemos visto que en Guadalajara a los dos meses de haber construido un paso a desnivel se les cayó y estamos hablando que Guadalajara es una Ciudad tan importante y tan capaz como



Monterrey y que necesitamos estar protegidos, no solamente del caso de Tiasa que no los está diciendo en todas sus propuestas, pero de cualquier otro constructor". A lo que el **C. Regidor C.P. Luis Felipe Salas Benavides** expresó: "Quiero señalar que estas ventajas que nos dice José Luis Coindreau no son por la asignación, son del sistema y el sistema no tiene nada que ver con la asignación, creo que aquí el punto a discutir es si estamos de acuerdo que la obra se asigne o se concurse, todo lo que dicen, si la asignan o si la concursan eso es igual, esas no son ventajas propias del problema que nos tiene aquí, sinceramente esto de los financiamientos nunca me ha tocado vivir una situación de que tenemos que hacer una obra hoy porque si no el Banco lo van a privatizar, si el Banco Unión tiene dinero, porque el préstamo nada más tiene que ser a través de Tiasa, ¿ va a dar el aval Tiasa ?, entonces vamos a que nos den el crédito directamente a Gobierno del Estado y darle una comisión a Tiasa por haber conseguido el crédito, pero no tiene nada que ver una cosa con otra. Sinceramente yo que estoy alejado que ustedes, lo veo más frío son argumentos no válidos para dar una asignación". A lo que el **C. Regidor Ing. Alfonso Rodríguez Benítez** dijo: "No me había percatado de lo que precisa la Ley, no tenemos permiso para autorizarlo, porque no requieres tecnología de punta y si no tenemos permiso, qué hacemos". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** expresó: "Debo hacer otra advertencia, cuál es el costo de concursarla preguntaba la regidora Norma, si hay un costo de ingeniería que tenemos que hacer que repito ya había presupuestado para esa ingeniería desde el inicio de Fidevalle y ya debería de hacerse las bases, ese es el único costo que tenemos. Hablan de que se tarda tres semanas mas en terminar la ingeniería y en el proceso de concursar, convocar, medir, estimar, asignar y empezar 11 semanas mas o menos para empezar la obra, el ganador del concurso



y la propuesta de Tiasa creo que empiezan a trabajar en seis o siete semanas, o sea diferencias en tiempo cuatro semanas. Si se para la obra devolvemos el dinero, si se para la obra tenemos que devolvernos pedazos de túnel". A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** precisó: "Son 70 millones de nuevos pesos lo que el Municipio tendría en un momento dado que devolver, si se cancela la obra". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** dijo: "Nosotros no estamos hablando de cancelar, luego una advertencia, esta tecnología nunca se ha hecho en curvas, ni en jorobas, ni en peraltes, se ha usado de manera plana, los técnicos dicen que no importa, yo sólo digo que se caiga un paso a desnivel". A continuación el **C. Presidente Municipal** expresó: "Quisiera tratar de tomar la votación, quisiera puntualizar unas cosas; lo de la ineptitud de los funcionarios, creo que no es justo afirmar de los forma como lo hiciste, porque realmente ahorita todos los funcionarios del País, de empresas privadas y de gobierno se están viendo ineptos por lo que sucedió, nadie pensó que iba a pasar lo que pasó, ésto desde septiembre lo traían, no le dieron importancia porque se estaba estudiando como una otra cosa mas, la situación que se encuentra ahora Fidevalle cuando se cae el financiamiento los obliga a buscar la solución del problema y un poquito descuidando las formas, es cierto ojalá hubiéramos todo programado pero así se dieron las cosas, llegamos a tener el contrato de Serfin ya negociado, listo para la firma, cerca de tres semanas Serfin dijo que sí hasta que de repente dijo siempre no y eso afectó todo ésto y se pone la situación muy difícil. La legalidad lo considero un punto controvertido, no es claro, lo dije desde el principio, es un punto difícil, por la situación que estamos pasando podríamos buscar la forma de justificarlo desde el punto de vista legal, es una situación que tiene gran trascendencia para la comunidad y podría buscarse la forma de justificarlo sin embargo no deja de ser un



punto controvertido, tal vez en su caso convendría involucrar a miembros del Congreso en esta decisión, si la decisión fuera asignarla de manera directa, para participar con ellos en la interpretación de lo que ellos en un momento dado tendría que hacer. Les quiero decir que ésto se acordó ya, el asignarse de manera directa, por Monterrey, que forma parte del Fideicomiso, por la gente de Fidevalle, por los representantes del Estado en Fidevalle y por los desarrolladores, el único que no firmó fué San Pedro y está detenido ésto por nosotros, porque desde el principio vimos las dificultades que aquí se comentaron para tomar esa decisión de una manera tan rápida y no dejar de señalar que aún la mejor decisión que pudiéramos tomar ahorita, sea la que fuere, el futuro inmediato de lo que está afuera de este cuarto nadie lo conocemos, afortunadamente viviéramos en un País donde la estabilidad reinara para poder decir esta decisión va a tener este impacto pero también sea una u otra la decisión, las cosas que sucedan mañana hagan que nuestra decisión aún cuando sea en un momento dado la mejor en este momento pues haga parecer que sea una mala decisión. Está la gente de Fidevalle, si ustedes desean antes de tomar la votación les podemos pedir que entren y nos den mas detalles, considero que todos estamos empapados de la problemática y estamos en capacidad de tomar la votación, pero si alguno desea que pase la gente de Fidevalle y nos presente algún tema se los podemos pedir". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** dijo: "Hablé con el Alcalde de Monterrey el martes y me dijo no he decido nada y mi representante, César Lazo, me dice que no ha firmado nada, me voy a Montreal y le estoy mandando una nota, de mi puño y letra a César Lazo, de que este asunto lo voy a decidir la semana que viene; lo que quiero decir que estamos solos en ésto, puede ser que el Alcalde de Monterrey decida una cosa distinta, sólo que no se nos olvide que la



carga nuestra es del 85 por ciento de la obra y Monterrey tiene el 15". Acto seguido la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** expresó: "Con estas aclaraciones pongo a consideración de ustedes si pedimos la votación ahora y los que deseen tener mayor información despues de votación de parte de la gente de Fidevalle pudieran entrar o hacemos pasar primero a la gente de Fidevalle sabiendo que dos de nuestros miembros del Ayuntamiento tienen que retirarse". A lo que la **C. Regidora Norma Nasta de Toussaint** preguntó: "¿Tenemos que votar esto hoy?". Acto seguido la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: "Yo lo que como decían en un principio los Regidores, lo que estamos aquí viendo son cuestiones de ética y de legalidad y los señores de Fidevalle nos van a mostrar el proyecto y eso no tiene que ver, a mi juicio con la decición que vamos a tomar, yo pienso tambien que debemos de hacer primero la votación y posteriormente nos enseñen las maravillas y a lo mejor cuestionarlos porque han tardado tanto en lo que han hecho". A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** agregó: "La cuestión es que en un momento dado se va a votar algo sin todo el conocimiento, es cuestión de ustedes yo nadamás estoy trayendo a la mesa las dos inquietudes". A lo que la **C. Regidora Norma Nasta de Toussaint** preguntó: "La desición tiene que ser hoy, nuestra votación tiene que ser el día de hoy o nos podemos esperar porque la verdad eso de tanto apuro y correle y prisas ya ahorita se me hace un poquito presipitado".

A lo que el **C. Presidente Municipal** dijo: "Sólo hacer constar que aquí tengo el acta firmada por Monterrey". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** contestó: "No quise ser preciso porque no quería hablar mal de la gente, las palabras del Alcalde de Monterrey fueron: César Lazo dice que no ha firmado y ahí me quede callado, ya lo dijiste (refiriéndose al C. Presidente Municipal), el Alcalde de



Monterrey me dijo: yo tengo copia que me enviaron por fax con su firma, pero él me dice que no ha firmado por eso le estoy mandando una nota diciéndole que ese asunto lo voy a resolver la semana que viene". A lo que el **C. Presidente Municipal** dijo: "Creo que es importante el que tomemos la decisión ya para que la gente de Fidevalle se ponga a trabajar en base a lo que decidamos nosotros, es muy importante si ya vamos a decidir que sea un concurso que se pongan a trabajar en esa línea y si no trabajar junto con la Comisión". A lo que el **C. Regidor Ing. Alfonso Rodríguez Benítez** dijo: "Siento que que está todo expuesto no siento que tengámos alguna cosa pendiente no se que opine Jesús Rodríguez, yo siento que no falta algo de información a la mesa, que se ha expuesto lo que conocemos, quiero agregar además que se hizo una aoscultación ante la Camara dela Construcción para ver si estaban de acuerdo en que la obra fuese asignada, creo que la directiva está de acuerdo pero aparentemente en una aoscultación que se hizo antes de la dela decisión de la directiva había no el 100% de las gentes a favor de ello". A lo que el **C. Regidor Lic. Jesús Rodríguez Cuevas** dijo: "Así es, anoche estuvimos en la reunión". A lo que el **C. Presidente Municipal** comentó: "Tuve una reunión, acudieron varios de los Secretarios a presentar los proyectos del 95 del Municipio, en la Cámara de la Industria de la Construcción y ahí les dije de una manera informal que quería hacer una consulta y les pedí que levantaran la mano los que estuvieran de acuerdo en que se asignara la obra de manera directa y mas o menos la mitad de la gente levantó la mano y luego dije que levantaran la mano quienes pensaran que debía concursarse y mas o menos la otra mitad levantó la mano". A lo que el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant** preguntó: "¿ La votación va a ser designación o concurso o puede ser designación, concurso e invitación, para acelerar ésto, no hay que



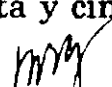
386

desconocer que estamos contra el tiempo y el tiempo es dinero". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** contestó: "El concurso puede ser por convocatoria pública o por invitación, si decidimos asignación se asigna Tiasa, si decidimos concurso queda la opción si lo haces por invitación y debe de ser ellos los que decidan".

A continuación los miembros de la Comisión de Valle Oriente, los CC Regidores Ing. Alfonso Rodríguez Benítez, Lic. Jesús Rodríguez Cuevas y Lic. José Luis Coindreau García manifestaron que expusieron a los miembros del R. Ayuntamiento todos los elementos de juicio que ellos conocían para poder tomar una decisión al respecto.

ACUERDO

Acto seguido la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Teresa García de Madero** dijo: "Tomando en consideración que la Comisión considera haber expuesto de forma completa toda la información que tiene de Fidevalle, está a consideración de ustedes las dos preguntas, aquellos que están a favor de que la obra de Fidevalle sea asignada a Tiasa, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **NINGUN VOTO A FAVOR.** Aquellos que estén a favor que la obra de Fidevalle sea concursada, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **HAY UNANIMIDAD PARA ESTA PROPUESTA.**

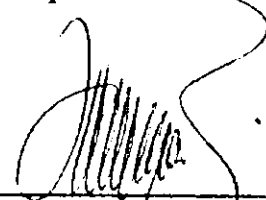
Habiendo agotado los puntos del Orden del día aprobado para ésta Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento, programada para hoy dos de junio de mil novecientos noventa y cinco y siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas gracias". 

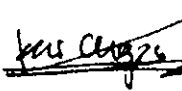
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Fernando Margáin Berlanga.

SINDICOS

Ing. Luis Alberto Chapa.





Alfonso Rodríguez Benítez

Lic. Alfredo Garza Reyna.

REGIDORES

Lic. José Luis Coindreau García.

[Signature]

CP. Carlos Zambrano Plant.

Miguel Angel Ramos Flores.

[Signature]

Beatriz Garza Hinojosa de González.

[Signature]

María Cristina González Ramírez.

[Signature]

C.P. Luis Felipe Salas Benavides.

[Signature]

Norma Nasta de Toussaint.

[Signature]

Ing. Alfonso Rodríguez Benítez.

[Signature]

Lic. Jesús Rodríguez Cuevas.

[Signature]

Ivonne Salazar de Serna.

[Signature]

Lic. Juan Manuel Cantú Lozano..

[Signature]

SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

Lic. María Teresa García de Madero.

[Signature]

SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL;

C.P. Leopoldo Isla Santos.

[Signature]